

Los jóvenes lo han sido y serán los más perjudicados tanto en la crisis de 2008, como en esta nueva crisis que se nos viene encima. La pérdida de poder económico es un hecho constatado y las dificultades que tendrán para poder encontrar vías para el sustento, una realidad. Así, me gustaría solicitar la incorporación al estudio de la Comisión una medida principal: un mecanismo de ayuda social a los jóvenes, no solo a los mayores de 25 años como se pretende implementar con el IMV, sino uno que abarque a los estudiantes universitarios, de FP o enseñanzas artísticas de 18 a 24 años y que vaya más allá de las becas universitarias para poder completar una completa emancipación.

Muchos jóvenes han de buscarse un lugar en el que residir: un piso compartido, una residencia universitaria o cualquier otro tipo de alternativa habitacional. Así, las ayudas al estudio contempladas en la actualidad no cubren la totalidad de gastos derivados de esta nueva vida, especialmente irreales al no tener en cuenta la realidad del mercado inmobiliario en las grandes ciudades. Muchos de ellos se desplazan a decenas o incluso centenas de kilómetros más allá de la ubicación de su residencia habitual, teniendo que cambiar de un día para otro todo lo que hasta ahora conocían como su vida.

Ha de atenderse la realidad de los pueblos, no solo puede visualizarse desde una perspectiva urbana: los desplazamientos para ver a la familia, los desplazamientos al centro de estudios, el importe mensual de la vivienda elegida, los gastos de manutención, fotocopias, etc. suponen una carga económica difícil de soportar para las familias. Atendiendo a otras realidades de confrontación con los progenitores o indisposición por parte de los progenitores de cara a proveer a sus hijos de los recursos necesarios, hace valer todavía más mi pretensión inicial. Organizaciones como Save the Children hablan de ir cara a un modelo de becas salario, que pueda cubrir los costes de emancipación de nuestros hijos, una figura implantada en la Comunidad Valenciana, por ejemplo, y que supone un modelo de éxito a incorporar en el conjunto del Estado; como una prestación, bien sea ligada a esta o a otro tipo de figuras y que recupere el espíritu de una ayuda a la emancipación, que desligue las ayudas al alquiler de la vivienda de la unidad familiar de la que se provenga y que, en definitiva, permita a nuestros jóvenes poder labrar su propio futuro preocupándose de estudiar y no del dinero que precisen para ello.